
	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 1 de 15	

## Instrucción técnica para el uso de los recursos del Pabellón Polideportivo

### Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABLES
4. DESCRIPCIÓN


### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	10 de diciembre de 2021	Edición inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Coordinador de la Comisión de Calidad y Acreditación de la Facultad	Comisión de Calidad y Acreditación de la Facultad	Decano
José Antonio Julián Clemente	José Antonio Julián Clemente (Coordinador de la Comisión)	Javier Zaragoza Casterad

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/201

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 2 de 15	

## 1. OBJETO

El objeto de esta instrucción es establecer la reglamentación para optimizar los recursos del Pabellón Polideportivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE).

## 2. ALCANCE

Esta instrucción se aplicará a la utilización del edificio del Pabellón Polideportivo de la FCHE.

## 3. RESPONSABLES

- Oficiales de Instalaciones Deportivos (OID) de la FCHE.
- Servicio de conserjería de la FCHE.
- Decanato de la FCHE.
- Coordinador de la Sección de Educación Física de la FCHE.
- Coordinador de la Sección de Plástica de la FCHE.
- Administrador de la FCHE.

## 4. DESCRIPCIÓN

Esta Instrucción Técnica de uso de la instalación tendrá por objeto el coordinar su utilización, propiciando un mayor aprovechamiento y que garantice una buena utilización por parte de todos los usuarios.

### **Artículo 1: PRIORIDAD DE USO**

El Edificio del Pabellón Polideportivo confiere a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de un escenario y de un equipamiento ajustado a los intereses de *formación, transferencia e investigación* en el ámbito de la Educación Física y de la Expresión Plástica.

Se establecerá la siguiente prioridad de uso:

*1º Docencia Universitaria (Grado y Máster).*

*2º Investigación.*

2.1. Directamente universitaria.

2.2. En coordinación con la Universidad (estudios propios, instituto universitario, etc.).

*3º Docencia del CEIP El Parque.*

*4º Otros usos (siempre dentro del marco definido por las consideraciones generales previstas en este reglamento):*

4.1. Extensión Universitaria.

4.2. Dependiente de convenios.

4.3. Otros.


Procedimiento para solicitar un uso externo al propio de Grados y Másteres de la FCHE.



1. Los usos externos se tendrán en cuenta a partir de la cumplimentación del ANEXO 1.
2. El anexo 1 será entregado a los OID en la conserjería de la instalación.
3. El solicitante recibirá una contestación desde el Decanato de la FCHE.
4. En caso afirmativo, el uso será incorporado a la página web de usos de la instalación.



224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 3 de 15	

### **Artículo 2: COORDINACIÓN HORARIOS Y USOS**

El uso de esta instalación tiene prioritariamente carácter universitario, tanto en lo referente con las *asignaturas de Educación Física y de Expresión Plásticas* relacionadas con la formación del profesorado (Grado y Máster).

Al comienzo de curso, el Decanato de la FCHE en colaboración con el Coordinador de la Sección de Educación Física de la FCHE y el Coordinador de la Sección de Plástica de la FCHE y los OID realizarán las siguientes acciones:

- Coordinar horarios de uso de la instalación, para facilitar la confección general de los horarios de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Establecer preferencias de uso.
- Revisar los documentos precisos para la utilización del material de la instalación.
- Valoración del mantenimiento de la instalación.
- Proponer las acciones precisas ante situaciones de mal uso de la instalación.
- Otras que sean consideradas prioritarias para la buena utilización de la instalación.

### **Artículo 3. MEDIOS ESPACIALES Y MATERIALES DISPONIBLES.**


El Edificio del Pabellón Polideportivo de la FCHE se compone de los siguientes servicios:



UBICACIÓN ESPACIAL	SERVICIOS
<b>Planta baja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sala del Pabellón</li> <li>- Conserjería</li> <li>- Almacén del Pabellón</li> <li>- Enfermería</li> <li>- Vestuarios</li> <li>- Aseos</li> <li>- Taquillas</li> <li>- Vestíbulo</li> </ul>
<b>Primera Planta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de observación</li> <li>- Sala de Expresión Corporal</li> <li>- Espacio de trabajo colaborativo</li> </ul>
<b>Segunda Planta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Despacho Nº 1 de Educación Física</li> <li>- Aula de Educación Física</li> </ul>
<b>Tercera Planta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aula de Expresión Plástica</li> <li>- Despacho Nº 2 de Expresión Plástica</li> </ul>
<b>Zonas de circulación de personas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escaleras</li> <li>- Ascensor</li> </ul>

Los Oficiales de Instalaciones Deportivas (OID) dispondrán de un inventario actualizado del material disponible en la instalación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 4 de 15	

El mail de contacto con los Oficiales de Instalaciones Deportivas (OID) es [gimnasio@unizar.es](mailto:gimnasio@unizar.es)

Los OID lo consultarán todos los días dentro de sus acciones relativas a su puesto de trabajo.

**Artículo 4. USOS CORRECTO DE LOS ESPACIOS.**


Podemos concretar las siguientes informaciones:



**4.1. Sala del Pabellón**

- Es obligatorio el uso de calzado deportivo con suela de goma, y que idealmente no deje huella en el pavimento. Aunque somos conscientes de que las marcas dejadas en el mismo son , en la mayoría de los casos debidas a prácticas no correctas, se recomienda ser consecuentes con la práctica y la actitud.
- Se intentará que no sea usado el mismo calzado con el que se llega de la calle. Sabiendo que en la mayoría de los casos no es posible, se pide a los usuarios que hagan *SIEMPRE* uso de las alfombras que hay en la entrada del pabellón polideportivo, para limpiar sus suelas de cualquier elemento dañino (piedras) o material que pueda ensuciar la instalación en cualquiera de sus espacios (barro, agua, tierra, etc.). Se deberá prestar si cabe mayor atención y cuidado en los días de lluvia.
- Todo el equipamiento de la sala se usará correctamente. Antes de utilizar un material (espalderas, muro de escalada, carriles de trepa, canastas de baloncesto, etc.), se deberá conocer la forma de utilización. Para ello se consultará al profesor responsable de la actividad o al OID correspondiente.
- Ser muy cuidadoso con los materiales que se intuya puedan deteriorar el suelo de parqué de la instalación.
- La puerta de emergencia del Pabellón, de acuerdo con su especificidad, sólo se utilizará en los casos estrictamente necesarios.
- Después de la realización de cualquier actividad de uso de la instalación, TODOS los que en ella hayan intervenido, deberán dejar el espacio en condiciones para el siguiente uso.
- Los OID (o el personal disponible en ese momento) estarán en la instalación que se va a utilizar, en función de la parrilla de uso, 15 minutos antes y 15 después de la hora de inicio para ayudar a organizar el material que se va a recoger o se va a utilizar en la sesión.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>  
 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 5 de 15	



#### 4.2. Conserjería

- Su uso está destinado a la permanencia y al trabajo de los OID que están en la instalación del pabellón y a aglutinar todas las actividades de gestión y organización de la instalación.
- Puede ser usado para el almacenamiento de material de precisión y de material variado que no tenga una ubicación clara en el almacén (preferentemente material pequeño de uso variado) y/o que responde a un tratamiento más cuidadoso y concreto por parte del personal del OID.
- El uso del espacio es compartido entre el profesorado y OID. Creemos que debe ser una máxima a respetar, pero dando prioridad al total control del material que en ella se encuentra.
- Es conveniente acostumbrar al alumnado a que hay que pedir el material al OID correspondiente o pedir permiso para entrar a la conserjería.
- Las normas relativas a la utilización del material aquí guardado son las mismas que en el caso del material de los almacenes del pabellón.




#### 4.3. Almacén del Pabellón



- El uso del material de los almacenes es exclusivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Los OID (o el personal de administración y servicios disponible en ese momento) deberán tener un conocimiento sobre la ubicación de los materiales en el almacén y su utilización correcta para asesorar y guiar al alumnado y al profesorado.



224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 6 de 15	


- Los OID (o el personal de administración y servicios disponible en ese momento) estará presente al finalizar y al comenzar la sesión de trabajo para supervisar la gestión del material.
- La responsabilidad última de la colocación correcta del material en el pabellón y en el almacén es de los OID (o el personal de administración y servicios disponible en ese momento). Se instará al alumnado a colaborar en la colocación y recogida del material como parte de su formación con material de trabajo en una instalación deportiva.
- Cada material tiene un sitio y una forma de usarse. Deberá respetarse por el bien de todos.
- Se insta a los OID a realizar carteles y fotos para guiar a la colocación del material.
- Si se utilizase el material en actividades de apoyo a la actividad académica sin la presencia del profesorado de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, se hará siempre con control de los OID de la instalación.
- Si el alumnado que cursa estudios de la FCHE necesita utilizar materiales del almacén y hacer uso de un espacio del edificio, deberán tener permiso explícito por parte del docente de la asignatura en cuestión. Para ayudar a esta acción a los OID sería recomendable facilitar una lista con el alumnado implicado y la explicación de lo que se les solicita.
- Hay materiales sensibles al uso como, por ejemplo:
  - Láminas de tatami. Se moverán siempre entre dos personas y no se usarán con zapatillas.
  - Colchonetas: Se moverán siempre entre dos personas.
- Si por necesidades académicas se utiliza material fuera Centro, o se hace préstamo del mismo, deberá anotarse en impresos establecidos (ANEXO 2) y ser controlado por el OID de instalación.
- El resto de los usuarios no especificado en los puntos anteriores deberá aportar su propio material. El OID de la instalación podrá impedir el uso de este si no se ajusta a las condiciones establecidas.
- Si usuarios no especificados en los puntos anteriores, necesitan material se hará bajo el control y supervisión de los OID.





#### 4.4. Enfermería

- Todo el material de la sala, excepto el propio de las curas de primeros auxilios, es de uso exclusivo del profesorado del centro y colaboradores.
- Se intentará que no sea lugar de paso hacia la conserjería.
- Deberá utilizarse únicamente por el accidentado y el profesor o responsable que efectúe la cura. Se respetarán las condiciones higiénicas que tiene que reunir este espacio.
- La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza deberá


  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 7 de 15	

encargarse de que los servicios de botiquín y primeros auxilios básicos estén en perfectas condiciones. Los miembros del OID deberán notificar cualquier deficiencia en este sentido. Se realizará la solicitud a partir de este enlace de la Universidad de Zaragoza: <http://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/dotacion-de-botiquines-en-lugares-de-trabajo>)

- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas.



#### 4.5. Vestuarios


- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas o los grifos abiertos.
- Es recomendable utilizar chancletas para los pies.
- Es conveniente no dejar prendas olvidadas para evitar sucesos desagradables de pérdida, extravío o hurto.




#### 4.6. Aseos

- Respetar las normas básicas de utilización de estos espacios (tirar de la cadena adecuadamente, ser cuidadoso al orinar, etc.).
- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas o los grifos abiertos.
- Es conveniente no dejar prendas olvidadas para evitar sucesos desagradables de pérdida,

  
 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 8 de 15	

extravío o hurto.

- Vigilar la hora de salida del colegio para un control del uso de los aseos y de la fuente de agua por los niños/as.



#### 4.7. Uso de taquillas

- En la conserjería se facilitarán monedas para su uso.
- Las taquillas deben quedar vacías a la hora de cierre de la instalación.




#### 4.7. Laboratorio de Observación



Espacio regulado específicamente por la ITA-003.



#### 4.8. Sala de Expresión Corporal

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>  
 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 9 de 15	

- Es obligatorio el uso de calzado con suela de goma y que idealmente no deje huella en el pavimento. Aunque somos conscientes de que las marcas dejadas en el mismo, es en la mayoría de los casos, debido a prácticas no correctas, se recomienda ser consecuentes con la práctica y la actitud.
- Se intentará que no sea el mismo calzado con el que se llega de la calle. Sabiendo que en la mayoría de los casos no es posible, se pide a los usuarios que hagan SIEMPRE uso de las alfombras que hay en la entrada del pabellón polideportivo, para limpiar sus suelas de cualquier elemento dañino (piedras) o material que pueda ensuciar la instalación en cualquiera de sus espacios (barro, agua, tierra, etc.). Deberemos prestar si cabe mayor atención y cuidado en los días de lluvia.
- Ser muy cuidadoso con los materiales que podamos intuir que pueden deteriorar el parque de la instalación.
- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y las persianas subidas.
- El material se mantendrá ordenado, dentro de su ubicación original.
- Después de la realización de cualquier actividad de uso de la instalación, TODOS los que en ella hayan intervenido, deberán proceder a dejar el espacio en condiciones para el siguiente uso.




#### 4.9. Espacio de trabajo colaborativo



- Este espacio provisto de zona WIFI está concebido para la realización de trabajos colaborativos entre el alumnado de la Facultad.
- Es necesario que se respete el trabajo de los demás espacios de la instalación.
- En este espacio están ubicados materiales de gimnasia deportiva. Son elementos decorativos y nunca deben ser usados.
- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y trabajar con las necesarias.

#### 4.10. Despacho de Educación Física

- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y las persianas subidas. Sobre todo en las horas de mucho calor y sol directo, será aconsejable que estén bajadas. Esto será responsabilidad tanto de los OID, como del profesorado que usa con asiduidad el espacio.
- Su uso está destinado a la preparación de actividades prácticas, almacenamiento de material de precisión, documentos, reuniones de equipos de trabajo, seminarios, y todas aquellas


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 10 de 15	

actividades propias de la gestión de las asignaturas de la especialidad.

- En el despacho se encuentra sustancial material recopilado a lo largo del tiempo. Será imprescindible mantener la rutina que está instaurada en cuanto a que si alguien se lleva un material, deje una nota adhesiva diciendo quién se lo ha llevado y qué se ha llevado, como forma de llevar un control del material. Esto exige por parte del profesorado una concienciación especial por el bien de todos.

#### 4.11. Aula de Educación Física


- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y las persianas subidas.
- Al final de la clase se hace necesario que las sillas y las mesas queden de forma ordenada, para que puedan ser utilizadas por otros usuarios.
- El docente que use el equipamiento tecnológico de la sala, deberá asegurarse de su total reubicación al final de la clase (cables, cañón proyector, etc.).
- Todas las conexiones a la red eléctrica deberán estar desenchufadas.
- La pizarra como elemento de uso habitual, quedará totalmente borrada para facilitar el comienzo de la clase al siguiente usuario.





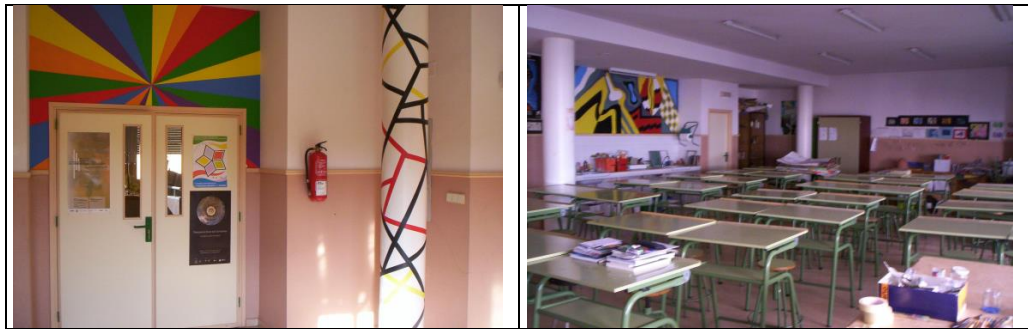
#### 4.12.- Aula de Expresión Plástica

- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y las persianas subidas.
- Al final de la clase se hace necesario que las sillas y las mesas queden de forma ordenada, para que puedan ser utilizadas por otros usuarios.
- El docente que use el equipamiento tecnológico de la sala, deberá asegurarse de su total reubicación al final de la clase (cables, cañón proyector, etc.).
- En este espacio hay material específico de expresión plástica por lo que habrá que tener especial cuidado cuando se acude a ese espacio y no eres usuario habitual de ese espacio. Hay que explicar al alumnado que no se puede tocar o cambiar nada de sitio.


  
 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 11 de 15	

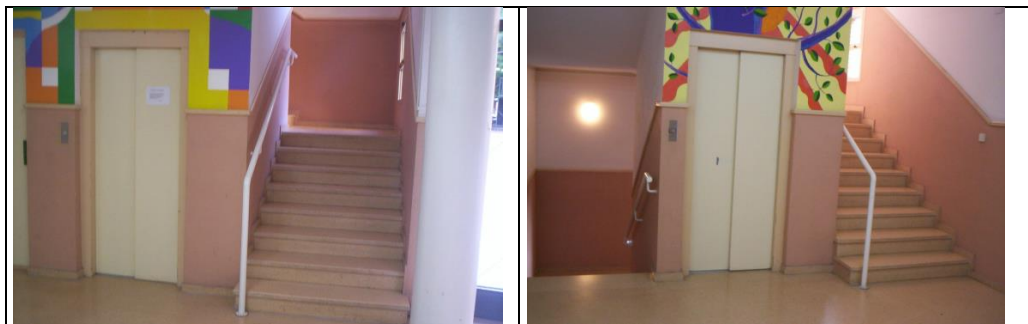


#### 4.13. Despacho de Expresión Plástica


- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y las persianas subidas.
- Su uso está destinado a la preparación de actividades prácticas, almacenamiento de material de precisión, documentos, reuniones de equipos de trabajo, seminarios, y todas aquellas actividades propias de la gestión de las asignaturas de la especialidad.
- En el despacho se encuentra sustancial material recopilado a lo largo del tiempo. Será imprescindible mantener la rutina que está instaurada en cuanto que si alguien se lleva un material, deje una nota adhesiva, diciendo quién se lo ha llevado y qué se ha llevado, como forma de llevar un control del material. Esto exige por parte del profesorado una concienciación especial por el bien de todos.



#### 4.14. Zonas de circulación de personas

- Deberá vigilarse que no se queden las luces encendidas y las persianas subidas. Sobre todo en las horas de mucho calor y sol directo será aconsejable que estén bajadas. Esto será responsabilidad de los OID (o el personal disponible en ese momento).
- Especial atención habrá que tener con las luces de la escalera y apagarlas en cuanto no hagan falta. Esto será responsabilidad de los OID (o el personal disponible en ese momento).
- En el vestíbulo habrá que tener cuidado con las luces y apagarlas en cuanto no hagan falta o dejar los mínimos imprescindibles. Esto será responsabilidad de los OID (o el personal disponible en ese momento).
- Mención destacada tiene el uso del ascensor. Se hace recomendable el uso racional del mismo y orientarlo hacia el desplazamiento de personas con movilidad reducida y material de un piso a otro. Esto será motivo de concienciación del alumnado y del profesorado.



224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 12 de 15	

### Artículo 5. USO EXTERNO DE MATERIAL DE LA INSTALACIÓN

El material de la instalación está a disposición de diferentes colectivos profesionales. Para asegurar un control de este y ser coherentes con el objetivo principal como material de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza, se disponen unos casos y se habilitan los siguientes procedimientos:

1. Este material puede ser usado fuera de la instalación por el profesorado de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, debido a la realización de *Prácticas Externas de las asignaturas relacionadas con Grado o Máster*.

#### Procedimiento:

- Uno o varios docentes de la sección de EF o de la Sección de Plástica (dependiendo del material) deben figurar como responsables de ese material.
- Se recomienda anticipar su uso y poner en conocimiento del resto de la sección de Educación Física o de Plástica, con al menos una semana de su uso, mediante un correo al coordinador de sección y a los OID ([gimnasio@unizar.es](mailto:gimnasio@unizar.es)).
- El coordinador de la sección de EF o Plástica pondrá en conocimiento de la sección esta circunstancia y los OID reservarán ese material.
- La reserva se formalizará para el control del material cumplimentando el ANEXO II de esta instrucción técnica.
- Si hubiese conflicto en el uso la prioridad del uso del material será siempre el uso en la instalación.

2. Otras actividades Externas ligadas o no directamente a las asignaturas, pero que el centro universitario colabora en su realización (Jornadas de Juegos Tradicionales, Cursos de formación, etc.).


#### Procedimiento:



- Uno o varios docentes deben figurar como responsables de ese material.
- Se recomienda anticipar su uso y poner en conocimiento del resto de la sección de Educación Física o de Plástica, con al menos una semana de su uso, mediante un correo al coordinador de sección y a los OID ([gimnasio@unizar.es](mailto:gimnasio@unizar.es)).
- En caso de no existir demanda de ese material, los OID reservarán ese material. En caso contrario, los OID informarán al docente que realice la petición (preferiblemente vía correo electrónico).
- Ante un conflicto de uso, la prioridad del uso del material será del profesor/es que realiza/n la actividad en el centro universitario. Aunque se aboga por un acuerdo entre las partes.
- Se procederá a la complementación del ANEXO 2. De esta forma los OID podrán controlar de una forma más minuciosa su situación, estado y periodos de devolución.

### Artículo 6. MANTENIMIENTO DEL MATERIAL DE LA INSTALACIÓN

Para el mantenimiento de la instalación y del material que allí se encuentra se realizarán las siguientes acciones:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 13 de 15	

1. Se realizará durante el curso en las asignaturas de Grado y Máster (con especial atención a la Mención de EF y de las asignaturas del Máster de la Especialidad de Educación Física) una charla informativa al alumnado para que este reglamento sea conocido a la perfección con objeto de garantizar un uso correcto de la instalación.

2. Se realizará, una vez finalizada la docencia universitaria y la del centro educativo CEIP El Parque (a partir del 20 de junio), una revisión del inventario, limpieza y mantenimiento de todo el material.

3. Como consecuencia de lo anterior se mantendrá actualizado el inventario por parte de los OID. El inventario será custodiado en sus diferentes versiones por los OID en una carpeta en el escritorio del ordenador de mesa de la conserjería con el nombre de "Inventario Pabellón FCHE". Ese archivo en sus diferentes versiones será enviado al secretario de la FCHE y en copia al Coordinador de las secciones de Plástica y de Educación Física.


4. En el mes de septiembre y como resultado de las acciones anteriores, se realizará por parte de los OID una propuesta de compra de material a los coordinadores de Plástica y Educación Física para renovar o adquirir nuevo material.



**Nota:** Las menciones genéricas en masculino que aparecen en este documento se entenderán también referidas a su correspondiente femenino.



224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 14 de 15	

### ANEXO 1. SOLICITUD DE USO

COLEGIO SOLICITANTE:				
DOCENTE RESPONSABLE DEL CENTRO ESCOLAR:				
DNI:				
GRUPOS ACCEDEN A LA INSTALACIÓN				
HORARIO DEL GRUPO O GRUPOS ESCOLARES				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PROFESOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO QUE COLABORA:				

Director/a del centro  
educativo


Fdo:



NOTA: El docente firmante, responsable del grupo escolar, es conecedor del Reglamento de uso de la instalación del pabellón y, consiguientemente, acepta todo lo dispuesto en el mismo.



224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	

	<b>INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA EL USO DE LOS RECURSOS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</b>	Código: ITA-007	
		Versión: 1.0	
		Fecha: 10 de diciembre de 2021	
		Página 15 de 15	

## Anexo 2



### UTILIZACIÓN DE MATERIAL FUERA DE LA INSTALACIÓN

<b>Nombre y apellidos del solicitante</b>	
<b>DNI</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>Mail</b>	
<b>Firma para afirmar que conoce las condiciones del préstamo</b>	
<b>Docente de la FCHE co-responsable</b>	

<b>Materiales</b>	
<b>Utilizado en</b>	
<b>Fechas de uso</b>	<b>Desde</b> _____ <b>hasta</b> _____
<b>Observaciones</b>	


<b>Fecha de Préstamo:</b>	<b>Fecha de Devolución:</b>
<b>¿Quién lo presta?:</b>	<b>¿Quién lo recibe?:</b>
<b>Firma del OID:</b>	<b>Firma del OID:</b>

NOTA: La persona firmante, es conocedor del Reglamento de uso de la instalación del pabellón y, consiguientemente, acepta todo lo dispuesto en el mismo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f>



224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f

CSV: 224d50f18f8753780bd3491bdc42d84f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 15	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza	21/03/2022 10:52:00	